

Paraná, 29 de Junio de 2020.-

LOS JUBILADOS Y TRABAJADORES BANCARIOS

NO DEBEMOS SER LA VARIABLE DE AJUSTE

Conocido al proyecto de ley de emergencia que el Poder Ejecutivo de Entre Ríos enviará a la legislatura para afrontar la grave situación económica de la Provincia, las SECCIONALES CONCORDIA, CONCEPCION DEL URUGUAY, Y PARANA DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA (S.E.B.) consideramos manifiestamente impopular e inequitativo que se cargue el peso de la crisis nuevamente sobre los jubilados y trabajadores.

Los jubilados y trabajadores bancarios pertenecientes al sistema de la CJPER sufrimos mensualmente la poda de nuestro salario con el Impuesto a las Ganancias cuarta categoría, que es un IMPUESTO AL TRABAJO y que el mismo Presidente de la Nación ha dicho recientemente que es un impuesto INJUSTO.

El proyecto pretende sangrar aún más a quienes ya están contribuyendo con este injusto e inconstitucional impuesto, disminuyendo los haberes jubilatorios a quienes aportaron durante toda su vida laboral porcentajes sensiblemente superiores a los del sistema nacional, y paralelamente incrementando progresiva y arbitrariamente el aporte de los trabajadores activos hasta un importe que DUPLICA el aporte del sistema nacional.

El proyecto, bajo la falsa premisa de ser “progresista y progresivo” agrede a jubilados y trabajadores, que superan apenas el nivel salarial para mantener una vida decorosa, especialmente a los primeros que ven menguados sus ingresos que en muchos casos deben aplicar a gastos de salud en momentos en que la inflación, la recesión y la pandemia han aniquilado el salario real de jubilados y trabajadores, quienes terminan siempre siendo “la variable de ajuste”.-

El déficit de la CJPER no es responsabilidad de sus jubilados y aportantes, sino de los manejos de las diferentes gestiones de gobierno. El Estado entrerriano no puede incumplir su contrato social con quienes han aportado sumas notoriamente superiores a otros sistemas durante su vida activa.

Las grandes fortunas, los grandes terratenientes, el sistema financiero y las empresas con capitales concentrados son los que el gobierno con mano firme debe reclamarles un mayor esfuerzo como lo han hecho países que hoy son centrales pero que en el marco de guerras o crisis no dudaron en aplicarles impuestos que los lobbies mediáticos tachan de “confiscatorios” cuando en realidad se basan en principios de justicia conmutativa y resulta paradójico que un gobierno que se autodenomina “popular” apañe éstos intereses.

Señor Gobernador, Señores Legisladores, aún están a tiempo de enmendar lo que será un gravísimo error. Les pedimos vuelquen la mirada hacia los grandes ganadores del anterior modelo y no a los jubilados y trabajadores a quienes prometieron proteger, tienen Uds. la palabra y la decisión, no nos defrauden!!!

FIRMADO:

MARIO LUIS BRUNETTI
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL C. DEL URUGUAY

RAMÓN JESÚS DE LEÓN
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL CONCORDIA

JUAN CARLOS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL PARANA